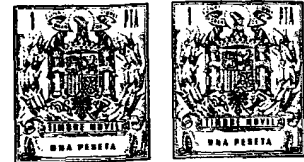




19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
		1-2-1.977

226079
MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 47 B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE CORREDERA PERFECCIONADO PARA LAS GUIAS DE CAJONES O SIMILAR".

71 SOLICITANTE (S)

INDUSTRIAS AUXILIARES, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Magallanes, 16 - GUETARIA (Guipúzcoa).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MV/dg/ 6.234

1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la
5 vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enun-
ciado indica, se trata de "DISPOSITIVO DE CORREDERA PERFECCIONADO
PARA LAS GUIAS DE CAJONES O SIMILAR".

10 En el montaje de cajones es conocida
ya la utilización de sendas parejas de perfiles que van enclava-
dos a los laterales del cajón y del mueble respectivamente, para
hacer así efectivo un correcto soporte del cajón, a la vez que
se logra un guiado del mismo en sus posibles desplazamientos. La
presente invención tiene por objeto un dispositivo de corredera
15 para las guías de cajones del tipo de las señaladas anteriormen-
te, el cual dispositivo permite obtener un perfecto montaje y
guiado del cajón, con unos elementos constitutivos que ofrecen
una gran sencillez de realización y una muy elevada robustez.

20 De acuerdo con la invención, de cada
pareja de guías correspondientes a uno de los laterales, una de
ellas, a modo de carril, aloja en su interior a un cuerpo mono-
pieza de material sintético, en funciones de corredera.

25 El citado cuerpo-corredera, define a
todo lo largo de él un acanalado central para la otra guía, es-
coltando a dicho acanalado unas roldanas que incorporadas en el
propio cuerpo-corredera, asoman así mismo por la zona superior
e inferior de él.

30 De esta forma en los posibles despla-
zamientos del cajón, la propia guía que penetra en el antedicho
acanalado central del cuerpo-corredera, hace girar así a las rol-
danas de éste, lo que se traduce en el consiguiente desplazamien

1 to del cuerpo-corredera, de modo que éste lleva a su vez a la ci
tada guía, estableciendo así que los desplazamientos de la misma
respecto a la otra guía sean el doble que los del propio cuerpo-
corredera.

5 Por otra parte se ha previsto que en
relación con las mencionadas roldanas defina el propio cuerpo-co
rredera, unos apéndices, a modo de paletas, que cumplen funcio-
nes de tope, a la vez que hacen efectivo un barrido en orden a
retirar del camino del cuerpo-corredera, todo aquello que pueda
10 dificultar el perfecto desplazamiento por rodadura del mismo.

Así mismo es de ver que el propio
cuerpo-corredera, define en uno de sus laterales una expansión,
a modo de lengüeta, en funciones de apoyo lateral deslizante del
cajón; mientras que en relación con uno de los extremos de su
15 acanalado central, determina una expansión, que por una parte
presenta un tramo enrampado, para el guiado en la entrada inicial
de la respectiva guía, en tanto que por la otra parte define un
rehundido, en funciones de alojamiento de tope para delimitar la
extracción de dicha guía.

20 Para comprender mejor la naturaleza
del invento en el plano adjunto hacemos una representación esque
mática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y sus
ceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren
las características esenciales.

25 La figura 1 muestra una vista en plan
ta inferior correspondiente a la figura 2.

La figura 2 es una vista en alzado de
la corredera (1).

30 La figura 3 muestra la sección indica
da en la figura 2.

1 La figura 4 es la vista en planta superior correspondiente a la figura 2.

La figura 5 es la vista en perfil correspondiente a la figura 2.

5 La figura 6 es un detalle que muestra una posible variante en la realización práctica de la corredera (1).

10 La figura 7 muestra el montaje de la corredera(1) en la correspondiente guía carril (10), así como la disposición de la otra guía (12).

15 La presente invención comprende un dispositivo de corredera para las guías de cajones o similar, y más concretamente para las que se constituyen por sendas parejas de perfiles o guías propiamente dicho (10 y 12), que van enclavadas a los laterales del cajón y mueble respectivamente.

20 De acuerdo con la invención, en la guía (10) se incorpora una corredera (1), constituida fundamentalmente por un alargado cuerpo principal (2), en el que van montadas un juego de roldanas (4). ver figuras 1 y 2.

25 El cuerpo principal (2), se constituye por un elemento monopieza de material sintético, que, a todo lo largo de sus bordes longitudinales, determina unos nervados entre los que queda definido un acanalado central (8).

30 Cada roldana (4), está determinada preferentemente, por un cuerpo exterior (14) de material sintético, que queda atravesado centralmente por un casquillo-cojinete de naturaleza metálica. ver figura 3.

En orden a lograr el montaje de las roldanas (4), determina el propio cuerpo principal (2) de la corredera (1), unos pitones (13) que, tal y como se aprecia en la

1 figura 3, atraviesan libremente por el interior de los casquillos
cojinete (15), constituyéndose así en los ejes de giro de las
roldanas (4).

5 La corredera (1) así constituida, se
incorpora en el interior de la correspondiente guía (10) que a
tal fin presenta en sección transversal una configuración general
en "U", constituyéndose sus alas en pistas de rodadura de aqué-
lla. ver figura 7.

10 En la figura 7 se aprecia así mismo
que dado el montaje libre de las roldanas (4), se constituye ca-
da ala de la guía (10), según una conformación a modo de carril
(11) que abraza adecuadamente a las roldanas (4), guiando a estas
en sus posibles desplazamientos y evitando el desprendimiento
involuntario de las mismas de su posición de montaje.

15 Es de señalar así mismo que dada la
conformación a modo de carril (11), de las alas de la guía (10),
el montaje de la corredera (1) dentro de ésta se verifica por
uno de los extremos de la misma, quedando cerrados dichos extre-
mos mediante la deformación de unas pestañas constituidas por la
20 propia guía (10), de modo que una vez incorporada la corredera
(1) dentro de la guía (10), se imposibilita la extracción invo-
luntaria de aquélla.

25 Con la corredera (1) así dispuesta,
se hace pasar por su acanalado central (8), a la correspondiente
ala de la otra guía (12); de forma que en los desplazamientos
del cajón, se verifica el desplazamiento relativo entre las guías
(10 y 12), actuando esta última sobre las roldanas (4), lo cual
se traduce en el oportuno giro de estas últimas.

30 Al girar las roldanas (4), se verifi-
ca el desplazamiento de la corredera (1) respecto a la guía (10),

1 llevando así aquélla a la guía (12), de modo que se logra así
que los desplazamientos de esta última respecto a la guía (10),
sean de un dimensionado doble que los de la propia corredera (1).

5 Por otra parte en las figuras 1 y 4,
se aprecia como el propio cuerpo principal (2) de la corredera
(1), determina una lengüeta asomante (3), que apoya lateralmente
en contra de la guía (12), en el logro así de un perfecto apoyo
deslizante lateral del cajón.

10 Así mismo es de destacar, que en fun-
ción de como van distribuídas las roldanas (4), según una central
superior y dos inferiores extremas, constituye el propio cuerpo
principal (2) de la corredera (1), sendas pestañas (9) ubicadas
por el exterior de las roldanas (4) extremas, para cumplir así
15 unas adecuadas funciones de tope. Las citadas pestañas (9) ~~van~~
dispuestas igualmente en relación con las roldanas (4) que ocu-
pan un posicionamiento inferior, para cumplir igualmente unas
funciones barredoras, de modo que en el discurrir de la correde-
ra (1) por el interior de la guía (10), dichas pestañas (9) ~~van~~
desplazando del ala inferior de ésta, tanto el polvo como posi-
20 bles elementos extraños que podrían entorpecer el perfecto dis-
currir de la corredera (1).

25 Por otra parte se ha previsto que sin
alterar en nada la esencialidad de la invención, pueda variar se-
lectivamente el número de roldanas (4), en función de las necesi-
dades a cubrir en cada caso, habiéndose representado en la figura
(6) una posible variante de realización práctica, en la que se
aprecia la existencia de dos roldanas (4) en uno de los extremos
inferiores de la corredera (1), dependiendo igualmente de esta
circunstancia la posición y número de las pestañas (9).

30 Así mismo, se ha previsto que el cuer

1 po principal (2) de la corredera (1), presente optativamente u-
na exoansión (5), en relación con el extremo de aquella por el
que penetra inicialmente la guía (12), apreciándose en la figura
(2) como dicha exoansión (5) define por un lado una conformación
5 enrampada (6), para el guiado en la entrada de la guía (12), en
tanto que por su otro lado constituye un remetido (7) para el
alojamiento de tope de una oportuna prominencia de la guía (12),
en orden a evitar la extracción total involuntaria de la misma.

10 Descrita suficientemente la naturale-
za del presente invento, así como su realización industrial,
sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es po-
sible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuán
to tales alteraciones no supongan variación sustancial del mis-
mo.

15 El solicitante, al amparo de los Con-
venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el
derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si
fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente
solicitud.

20 NOTA :

El Modelo de Utilidad que se solicita
como nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente
Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DIS-
POSITIVO DE CORREDERA PERFECCIONADO PARA LAS GUIAS DE CAJONES O
25 SIMILAR", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES :

30 1.- Dispositivo de corredera perfec-
cionado para las guías de cajones o similar, caracterizado por-
que la corredera propiamente dicha se constituye por un alarga-
do cuerpo principal monopieza de material sintético que a lo lar

1 go de sus bordes longitudinales determina unos nervados entre
los que queda definido un acanalado central para el paso de la
guía del respectivo cajón o amueblamiento; dicho acanalado defi-
ne una trayectoria con una cierta depresión central y queda es-
5 coltado por unas roldanas, montadas con posibilidad de giro li-
bre en el citado cuerpo principal, de las cuales roldanas al
menos una de ellas va dispuesta en relación con el borde supe-
rior del cuerpo principal y según un posicionamiento central res-
pecto a éste, en tanto que el resto se disponen en los extremos
10 del borde inferior; todo ello de modo que las roldanas estable-
cen contacto por el exterior con las alas de la correspondiente
guía-carril, en la que se aloja el dispositivo de corredera, a
la vez que por el interior establecen contacto con la guía que
pasa por el acanalado central del cuerpo de la corredera.

15 2.- Dispositivo de corredera perfec-
cionado para las guías de cajones o similar, en todo de acuerdo
con la anterior reivindicación, caracterizado porque cada rolda-
na se constituye por un cuerpo general monopieza de material sin-
tético, en el que va integrado un casquillo cojinete de natura-
20 leza metálica, yendo montada libremente en un eje de giro que
determina el propio cuerpo principal de la corredera, para que-
dar retenida en su montaje por la propia conformación a modo de
carril abrazante de las alas de la guía soporte, en la que se
aloja la corredera.

25 3.- Dispositivo de corredera perfec-
cionado para las guías de cajones o similar, en todo de acuerdo
con la primera reivindicación, caracterizado porque el propio
cuerpo principal de la corredera determina en relación con los
extremos de su borde inferior unas palas barredoras, a la vez
30 que por la zona central de dicho borde inferior nace una lengüe-

1 ta para el posicionamiento lateral del respectivo cajón.

4.- Dispositivo de corredera perfeccionado para las guías de cajones o similar, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque el propio
5 cuerpo principal de la corredera presenta optativamente y en relación con su acanalado central, una expansión que por una parte define una conformación enrampada de guiado, para la entrada inicial de la respectiva guía que pasa por dicho acanalado, en tanto que por la otra parte determina un remetido en funciones de
10 alojamiento de tope para delimitar la extracción de dicha guía.

5.- "DISPOSITIVO DE CORREDERA PERFECCIONADO PARA LAS GUIAS DE CAJONES O SIMILAR".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.
15

Madrid, 1 FEB. 1977

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

P. P.

20

25

30

Fig. 1

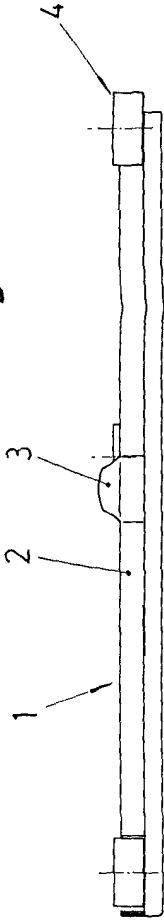


Fig. 6

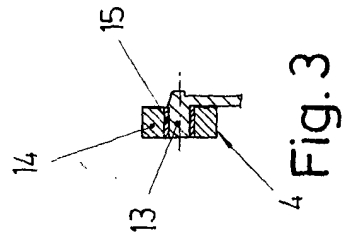
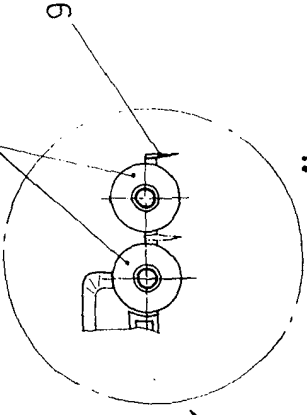


Fig. 3

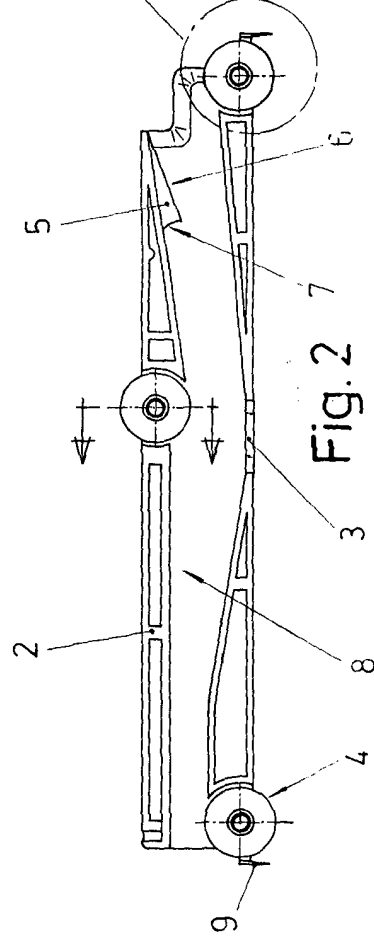


Fig. 2

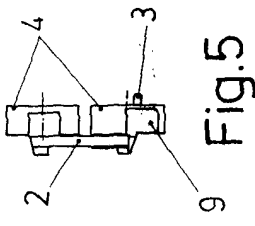


Fig. 5

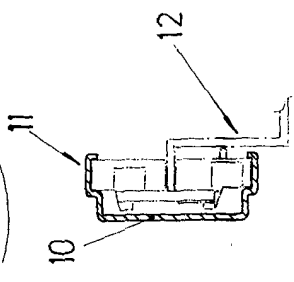


Fig. 7

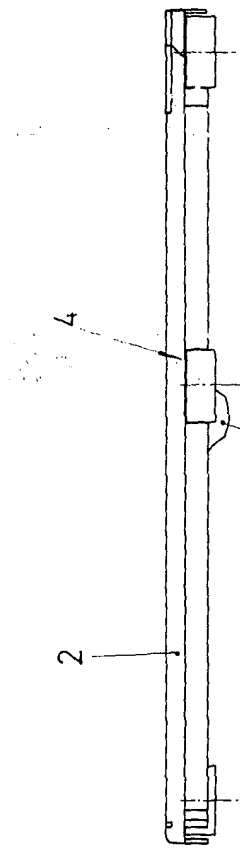


Fig. 4

Escala variable

Madrid 17/11/77

El Agente Oficial

INDUSTRIAS AUXILIARES S.A.